

DOREN
19970705
01
C.1

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DISCURSO DE CLAUSURA DE DON HERNÁN DOREN LOIS,
PRESIDENTE DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,

EN LA

X CONVENCIÓN NACIONAL DE
EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS

Marbella, Sábado 5 de julio de 1997.

Me corresponde en esta ocasión el honor y el agrado, en mi calidad de Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, de clausurar una nueva versión de la Convención Nacional de Empresas Constructoras de de Obras Públicas, jornada de análisis y camaradería, ya tradicional dentro del quehacer de nuestro gremio.

Primeramente, quiero agradecer en nombre de los organizadores de esta Convención, del Comité de Obras Públicas y de la Cámara misma, la presencia de las altas autoridades y calificados expositores que nos han distinguido con su asistencia en estos días y muy especialmente al señor Presidente del Senado don Sergio Romero y al señor Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Lagos.

Como en años anteriores, esta Convención ha congregado a un gran número de empresas socias de la Cámara, dedicadas a la importante y compleja misión de producir las obras de infraestructura pública que Chile requiere para hacer posible el crecimiento económico y alcanzar el bienestar social que tanto anhelamos.

-06593-

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

Esta motivación, unida al sano ambiente de camaradería y grata convivencia, se ha constituido, desde hace ya 10 años, en una oportunidad de encuentro siempre muy esperada por los constructores.

Aprovechando esta nutrida concurrencia y la presencia de las distinguidas autoridades de Gobierno que nos acompañan, quisiera formular algunas reflexiones generales en torno a la presente coyuntura y a algunos desafíos aún pendientes y metas que todavía no hemos podido alcanzar.

No cabe duda que el sector construcción se encuentra hoy sometido a una crítica generalizada por parte de la opinión pública que ha visto el deterioro de nuestra infraestructura y de algunas viviendas por fallas de calidad.

Lamentamos el dolor que ello ha causado a muchas familias chilenas y esperamos, gracias al aporte generoso de todos Uds., colaborar en parte en la solución de las necesidades más urgentes.

Sin embargo, creo que la correcta lección que tenemos que sacar luego de un mes de implacable ataque a nuestro sector, es que tenemos mucho camino por recorrer en materia de infraestructura y que el desafío futuro es satisfacer la creciente expectativa y demanda por elevar el estándar y mejorar la calidad que el rápido crecimiento ha provocado en nuestro país.

Por otra parte, apenas iniciado el penoso recuento de damnificados y daños producidos por el temporal que nos afectara desde la III Región al Sur, en un encuentro de analistas internacionales de mercado se concluyó que Chile ha dejado de ser un modelo para América Latina, haciéndose notar una evidente pérdida de dinamismo en el impulso modernizador en distintas áreas de los ámbitos económicos y sociales, y destacando la necesidad de que concretamos las numerosas reformas todavía pendientes y cuya postergación le restan competitividad internacional al país como un todo. (Puertos - Sanitarias - Modernización del Estado).

Como ya he señalado, ha sido la naturaleza, con uno de los periódicos embates con que suele arrasarse alguna parte de nuestra larga geografía, la que una vez más ha dejado al desnudo algunas de nuestras innumerables falencias, y los economistas que nos miran desde afuera, por otra parte, los que nos han venido a remecer de nuestro letargo creador y modernizador. Creo que debemos aprovechar la conjunción de estos elementos exógenos, que de un modo u otro nos están advirtiendo de los peligros de caer en autocomplacencias, para que el Gobierno, los políticos y los empresarios, asumiendo cada uno sus respectivas responsabilidades, enmendemos el rumbo con vistas a resolver con mayor velocidad nuestras carencias y a poner nuevamente a Chile en la senda del liderazgo de un progreso sostenible y verdadero.

Así por ejemplo, la política habitacional, que señalábamos como una de las áreas donde la modernización se había producido con mayor profundidad y donde el Gobierno más logros había cosechado, ha sido cuestionada, y con ello se está criticando lo que el Ministerio ha diseñado como programas permanentes, y también se está cuestionando lo que nosotros hemos edificado como constructores, a pesar de que, como consta en las publicaciones que dan cuenta de las conclusiones de los Consejos Nacionales, desde 1990, hemos venido insistiendo en la imperiosa necesidad de mejorar los estándares de las viviendas sociales, de acorde al desarrollo alto y sostenido del país.

Este cuestionamiento es sólo un ejemplo de lo que el sector debe enfrentar hacia el futuro. Así, en la redefinición de los programas y de los estándares de las viviendas sociales habrá que considerar las demandas de los beneficiarios de tales programas, usuarios o clientes cada vez más exigentes respecto de las viviendas a que acceden, a quienes debe proporcionárseles no sólo soluciones de mayores estándares constructivos, sino que también proyectos insertos en una adecuada concepción de desarrollo urbano para el mejoramiento de nuestras ciudades, ya que ante la opinión pública no es válida

la excusa de que “lo hicimos de acuerdo a las especificaciones del mandante”.

En definitiva se trata de entregarle especialmente a los sectores sociales de menores ingresos una mejor calidad de vida, acorde con el grado de desarrollo económico que como país hemos alcanzado y a cuyos frutos todos deben poder acceder. X

Otro ejemplo de autocomplacencia se nos ha presentado con ocasión de la Segunda Jornada de Prevención de Riesgos, organizada en la Cámara por el Comité de Contratistas Generales y la Mutual de Seguridad.

Mientras en la cuenta de las labores de seguridad durante 1996 se nos informaba de un leve mejoramiento en la tasa media de accidentabilidad del trabajo de las empresas adherentes de la Mutual, y se nos planteaba la meta de llevar dicha tasa bajo el 10%, el presidente de la Compañía Minera La Disputada de Las Condes, el norteamericano Sr. Stephen Terni nos mostraba cómo esa empresa consideraba que la seguridad es un buen negocio, y ha adoptado una política de “cero accidente”, basada en que todo accidente se puede prevenir, que cada trabajador es responsable de su seguridad y la de su entorno, que el control de los riesgos jamás se debe desestimar por alcanzar metas de producción, y de que un trabajo bien hecho requiere el control de los riesgos.

La reflexión que se deriva de este ejemplo es de que hemos sido poco exigentes con nuestros objetivos, y de que si verdaderamente queremos avanzar tenemos que fijarnos metas más altas en todas las acciones que emprendamos, tanto a nivel de nuestras empresas, de nuestro sector, así como del país.

En otro orden de materias, creemos que, en términos generales, el sistema de Concesiones de Obras Públicas ha sido exitoso hasta ahora; sin embargo nos preocupan algunos aspectos cuya solución resulta decisiva para poder continuar avanzando. Nos inquieta, por ejemplo, la inexistencia de mecanismos establecidos para validar el desarrollo y ejecución de proyectos de

vialidad urbana, y el creciente expediente de recurrir a recursos legales o judiciales en defensa de intereses de grupos. Estimamos necesario llevar adelante un debate país para poder delinear los caminos a seguir en esta materia. Un ejemplo de todos conocidos lo constituye el proyecto Costanera - Norte.

Por otra parte, pese a los mejoramientos introducidos a la estructura administrativa del sistema, todavía la institucionalidad aparece como demasiado débil respecto de la importancia de las concesiones, y no del todo orgánica respecto de la línea directa operativa dentro de la estructura del Ministerio.

Sin desconocer su competencia respecto de las materias propias de carácter presupuestario y financiero, también nos preocupa el creciente nivel de ingerencia e intervención no siempre fluida que está asumiendo el Ministerio de Hacienda en procesos técnicos tales como las licitaciones y la aprobación de modificaciones de los contratos de concesión.

Otro motivo de nuestra inquietud lo sigue constituyendo el tema de las inspecciones fiscales, que siguen operando como si las concesiones fueran meros contratos de ejecución de obras públicas, cuando lo que se requiere controlar es la mantención de los estándares acordados y no la definición de cómo se deben hacer las obras.

Cuando el Ministro Lagos, aquí presente, asumió la cartera de Obras Públicas, nos desafió a buscar las maneras de avanzar en la incorporación de nuevas tecnologías, citando como ejemplo la posibilidad de aumentar la construcción en las jornadas invernales.

Este es un desafío todavía pendiente, y en el que los constructores, tanto como el Ministro, consideramos de la mayor necesidad y conveniencia avanzar, pero donde existen serias limitaciones para implementar debido a la falta de métodos de validación y mecanismos de homologación, y en otra gran

medida a una cierta falta de confianza de profesionales y técnicos del Ministerio en la seriedad y conveniencia de algunas proposiciones concretas de los contratistas.

Otra tarea pendiente es la relativa al problema de las aguas lluvias, siendo de la mayor urgencia que se agilice en el Parlamento el trámite legislativo del proyecto de ley que radica las responsabilidades, del cual nos preocupa la solución técnica que se dará a la coordinación de las acciones y programas del MOP, del MINVU y los Municipios para ejecutar el diseño y la construcción de las matrices troncales de recolección, y los colectores secundarios y terciarios, respectivamente.

Nos parece de justicia destacar, en el marco de esta Jornada, los continuos esfuerzos desplegados por el Sr. Ministro por incrementar sustancialmente el presupuesto público de inversión del Ministerio, el que pasó de algo menos de US\$ 550 millones, en 1993, a casi US\$ 970 millones en 1997, con lo que el incremento (real) durante este período supera el 77%, sin incluir la inversión en los proyectos concesionados ni los recursos adicionales que se agregarán este año para abordar los daños dejados por los temporales, como asimismo reconocemos su preocupación permanente por modernizar la estructura y el accionar de esa cartera, a través de proposiciones novedosas y concretas como el proyecto de ley que establece una línea de funciones críticas cuya responsabilidad en el proceso precisa un adecuado nivel de remuneraciones. De acuerdo a nuestras estimaciones este año el sector de la infraestructura pública liderará el crecimiento de nuestro sector alcanzándose de este modo una inversión global en el sector construcción del orden de los US\$ 8.600 millones.

Sin embargo, también debemos dejar constancia que, en parte debido a inercias heredadas, como lo son la vigencia de los sistemas de inamovilidad de funcionarios públicos y de otras disposiciones o usos y costumbres, persisten problemas de gestión que imposibilitan un desarrollo más

fluido de las relaciones entre funcionarios y constructores que dificultan mayores avances en el sector.

Por ello creemos que, como lo hemos indicado en nuestra proposición de modernización de la institucionalidad del sector de la infraestructura pública, corresponde revisar el funcionamiento de los organismos técnicos responsables en ésta área, y establecer nuevos parámetros como medidas de eficiencia en la gestión, en lugar de una relación simple entre la inversión realizada y el número de funcionarios, utilizado bajo los esquemas tradicionales de gestión, toda vez que esta fórmula demandaría una cantidad demasiado cuantiosa de recursos, por una parte, y por otra no corresponde a los actuales mecanismos de generación y operación de las obras públicas.

Estimamos que el concepto de fondo que debemos trabajar es la Confianza, la que tiene que ser recíproca y sincera, y que deberemos ganar sobre la base de un trabajo conjunto, al que gustosamente nos ofrecemos a sumarnos en esta ocasión.

Antes de cerrar esta Convención, permítanme expresar el sincero agradecimiento de la Cámara a los auspiciadores de este evento, la mayoría de los cuales nos acompañan desde que nacieran estas jornadas, y sin cuyo concurso estas no serían posible.

Reciban nuestras felicitaciones la Mesa Directiva del Comité de Obras Públicas, y la Comisión Organizadora de esta Convención por el éxito que nuevamente han alcanzado estas jornadas.

Finalmente, reciban Uds., señores constructores, socios y amigos, el reconocimiento de la Cámara por su activa y entusiasta participación en este evento, y la invitación, desde ya, a participar en la Convención del próximo año.